

## CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Componente de Sanidad Acuícola del Programa de Soporte de las Reglas de Operación de la SAGARPA, y en apego a los apartados 85, 86, 87, 89, 91, 92 y 93 de los Lineamientos Técnicos y Administrativos para los Subcomponentes de Sanidad Acuícola e Inocuidad Acuícola y Pesquera; el Consejo Directivo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Tabasco, convoca a todos los interesados en ocupar la vacante de **Técnico de campo en el programa de crustáceos**, que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre del Puesto	Técnico de campo en el programa de Crustáceos		
Salario bruto	\$ 15,500.00 (Quince mil quinientos pesos)	Número de vacantes	1
Adscripción del puesto	Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Tabasco A.C.		
Sede	Estado de Tabasco		
Atribuciones, funciones y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar con el Gerente del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Tabasco A.C. (CESAT), la Delegación de la SAGARPA, el Gobierno Estatal y el SENASICA, en la planeación estratégica del programa y proyecto estatal de Sanidad Acuícola.</li> <li>Elaborar en coordinación con el gerente, el programa y proyecto de crustáceos.</li> <li>Realizar la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto de crustáceos.</li> <li>Colaborar con el gerente del CESAT para el envío a la Delegación de la SAGARPA del proyecto de crustáceos en los tiempos establecidos para su revisión y evaluación oportuna por las instancias correspondientes.</li> <li>Dar estricto cumplimiento a los lineamientos en la materia de sus responsabilidades.</li> <li>Elaborar conjuntamente con el Responsable Administrativo del CESAT los informes físicos y financieros de los avances mensuales y de cierre, al término de cada ejercicio anual del proyecto.</li> <li>Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se generen en las sesiones del SCSAc y SCIAc según corresponda y en los eventos de supervisión practicados por la Delegación de la SAGARPA o el SENASICA.</li> </ul>		
Perfil	Escolaridad ó nivel académico mínimo	Tener título de licenciatura de alguna de las siguientes disciplinas: Biología, Ingeniería en Acuicultura, Pesca o ambiental, licenciatura en ecología, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia.	
	Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener experiencia mínima de 2 años en el área de acuicultura, preferentemente en cultivo de crustáceos.</li> </ul>	
	Capacidades técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de las leyes, reglamentos, normas, lineamientos, manuales y otros instrumentos que se dispongan;</li> <li>Planeación e informática;</li> <li>Manejo de esquemas de operación;</li> <li>Manejo de proyectos y campañas de sanidad acuícola y pesquera.</li> <li>Manejo de automóvil (indispensable)</li> <li>Tener facilidad de palabra y buen trato con personas (indispensable); y</li> <li>Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo.</li> </ul>	

## CONVOCATORIA

	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet; Facilidad para viajar: Sí. Manejo de automóvil.
Bases de participación		
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades técnicas previstos en el perfil para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p>	
Documentación requerida	<p>Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda;</li> <li>• Currículum vitae detallado y actualizado;</li> <li>• Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto de técnico que se concursa (sólo se aceptará Cédula y/o Título Profesional);</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía y firma.</li> <li>• Cartilla liberada;</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP);</li> <li>• Carta de no Antecedentes Penales (Reciente);</li> <li>• Carta de no estar inhabilitado para el servicio público emitida por la S.F.P. o la S.C.G.;</li> <li>• Carta compromiso de no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto;</li> <li>• Constancias que acrediten la antigüedad y experiencia laboral. (Se aceptan nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados o recibos de pagos);</li> <li>• Dos cartas de recomendación laboral; y</li> <li>• Solicitud de empleo con fotografía.</li> </ul>	
Registro de aspirantes	<p>La entrega de solicitudes para la inscripción al concurso y el registro de los aspirantes se realizarán en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Tabasco A. C. (CESAT), sito Calle 11 norte, No. 109, Fracc. San Angel, CP 86107, Villahermosa, Tabasco; con la C.P. Lucía de la O, o al correo electrónico: <a href="mailto:angel_romero_litron@hotmail.com">angel_romero_litron@hotmail.com</a>, teléfono: 01(993) 6880071 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. La sede del examen será en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Tabasco, en la dirección antes citada.</p>	
Calendario del concurso	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la convocatoria	02 de Enero de 2012
	Registro de aspirantes	Del 02 de enero al 13 de enero de 2012
	Revisión de documentos y curricular	Día de registro
	Evaluación de conocimientos técnicos	16 de enero de 2012
	Entrevista, después de haber acreditado la evaluación de conocimientos técnicos	16 de enero 2012
	Determinación de candidato ganador	A partir del 17 de enero de 2012

## CONVOCATORIA

Temario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos generales sobre producción acuícola (crustáceos).</li> <li>• Normatividad en materia de Sanidad Acuícola y Pesquera;</li> <li>• Manual de buenas prácticas de Sanidad Acuícola y Pesquera.</li> </ul>
Sistema de puntuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La acreditación de la etapa de revisión de documentos y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección;</li> <li>• La evaluación de conocimientos técnicos considera la cantidad de aciertos sobre el total de aciertos posibles en la prueba respectiva. La calificación mínima aprobatoria será de 6;</li> <li>• Para seleccionar al candidato, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica (hasta un 50%), de la formación profesional (hasta un 25%) y la experiencia laboral (hasta un 25%);</li> <li>• Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones procedentes.</li> </ul>
Publicación de resultados	Los resultados del concurso serán publicados en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Tabasco.
Declaración de concurso desierto	<p>Considerando las circunstancias del caso, se podrá declarar desierto el concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Porque no se registre ningún aspirante al concurso;</li> <li>II. Porque ningún aspirante registrado se presente a la evaluación técnica;</li> <li>III. Porque ninguno de los aspirantes obtenga el puntaje mínimo de calificación.</li> </ol> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>

---

MVZ. CARLOS MUÑOZ CORNELIO

PRESIDENTE DEL CESAT

---

M.C. ANGEL ROMERO RODRÍGUEZ

GERENTE DEL CESAT